



REPUBLICA DEL ECUADOR

C. 21558
2237009.
\$ 3680.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De DECLARACION Y COMPRAVENTA

Otorgada por SEÑOR CHAFFIK PAUL JAMES ZAMBRANO

A favor de SEÑOR LORENZO BENITO MACIAS CARREÑO

Cuantía USDS 3,680.00

**Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

Registro PRIMER 20 No 3.08.04.P3472

Manta, a 12 de MAYO de 2014

copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de ACLARACION Y COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de ACLARACION Y COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor CHAFFIK PAUL JAMES ZAMBRANO, debidamente representado por su Apoderado señor MIGUEL ANGEL ARTEAGA RIVADENEIRA, según consta de la copia de Poder Especial que se adjunta como habilitante, a quien en adelante se le denominará "EL VENDEDOR", y, por otra parte, el señor LORENZO BENITO MACIAS CARREÑO, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara el Vendedor señor CHAFFIK PAUL

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



a través de su Apoderado que es dueño
 un lote de terreno, signado con el número
 de Matrícula, "M - 1882" ubicado en la Lotización
 Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del canton Manabí, el
 mismo que lo adquirió mediante sentencia dentro del Juicio
 de Partición entre los herederos de la Causante señora
 Clementina Velasco Maraca, dictada por el Juzgado Vigésimo
 Cuatro de lo Civil de Manabí, debidamente protocolizada en
 la Notaría Pública Tercera del canton Manabí, el cuatro de
 diciembre del año dos mil nueve, debidamente inscrita al
 Registro de Deuda del año dos mil diez. Lote de terreno
 que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE
 con diez metros y lindera con Avenida Uno, POR ALFONSO
 con diez metros y lindera con parte de los lotes números
 Dos y tres, POR EL COSTADO DERECHO: Con diez
 metros y lindera con lote número Uno; y, POR EL COSTADO
 IZQUIERDO: Con dieciséis metros y lindera con lote número
 Cuatro - con una superficie total de CIENTO SESENTA

Clase
 Este Cédulo Menéndez
 Notaría Pública Cuarta
 Manabí - Ecuador

PROS CUADRALPOS. TERCERA: ACLARACION. El señor
 EL SEÑOR JAMES CAMERO, a través de su Apoderado
 a don ACLARAR que en el Juicio de Partición
 mencionada en la cláusula de los antecedentes, el señor
 general de Ley erróneamente se hizo constar
 NOMBRE es CHAFFIC, cuando en realidad su nombre
 CHAFFIK, como se justifica con la copia de la cédula



NOTARIA PUBLICA CUARTA
 MANABI - MANABI

se adjunta como documento habilitante, emitida por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se incorpora al Protocolo como habilitante. En lo demás el Contrato de Compraventa en referencia no varía en ninguna de sus cláusulas. CUARTA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor CHAFFIK PAUL JAMES ZAMBANO, debidamente representado por su Apoderado señor MIGUEL ANGEL ARTEAGA RIVADENEIRA, vende, cede y transfiere al señor LORENZO BENITO MACIAS CARREÑO, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, el lote de terreno, descrito é individualizado en la cláusula de los antecedentes, signado con el número CINCO de la Manzana "M - Uno" ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse nada para sí, cuya superficie total es de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. QUINTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES AMERICANOS, valor que el comprador entrega en este acto al Vendedor, quien declara a través de su Apoderado haberlo recibido el contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. SEXTA: DEL SANEAMIENTO.- La

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Este de terreno se hace como cuerpo cierto y
 que subsistentemente se encuentra la propiedad
 todos sus derechos, usos, costumbres,
 servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación de
 dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo
 por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien
 la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior el
 vendedor o representante de su Apoderado se obliga al saneamiento
 por las vices redhibitorias y por la evicción de ley. SEPTIMA
 NOMBRAMOS a los peritos contratantes de mutuo acuerdo,
 señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos
 legales que se deriven del presente Contrato. OBTENIDA
 AUTORIZACION PARA INSCRIBIR. Se faculta al portador de
 la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Sr. Sr.
 Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones
 y anotaciones que por ley correspondan. LAS DE ESTILO.
 Doy fe en esta feñada fecha, agregando las demás cláusulas de
 esta escritura necesarias para la validez y perfección de la
 Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto
 con los documentos anexos y habilitados que se incorporan
 a esta Escritura Pública con todo el valor legal, y
 los comparecientes aceptan en todas y cada una de
 sus partes, minuta que está firmada por el Abogado
 ZAMBRANO ZAMBRANO. Matrícula número Trece
 ocho Ochenta y seis. FORO DE ABOGADOS,

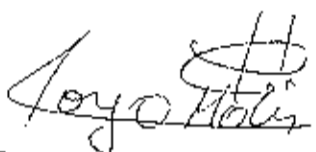
g.f.v.
 Abg. Eloy Celso Zambrano
 Notario Público Cuarta
 Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
 MANTA - MANSABO

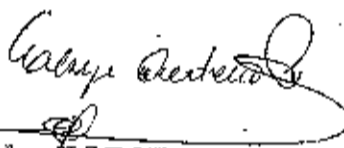


celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto. DOY FE. - 9


MIGUEL ANGEL ARTEAGA RIVADENEIRA
C.C.No.- 130878443-6


LORENZO BENITO MACIAS CARREÑO
C.C.No.- 130334657-9




LA NOTARIA ..

ES COPIA AUTORIZADA Y VERDADERA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 0063843

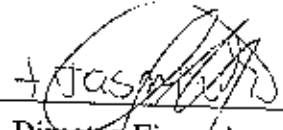
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenciente a JAMES ZAMBRANO CHAFIC PAUL
ubicada LOT. COSTA AZUL AV.1 MZ-M-1 LT#05
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRA Y VENTA
de \$ 3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES 00/100 asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA Y VENTA

12 DE MAYO DEL 2014

Manta, de del 20

SRA. JASMINA MOREIRA D
JEFE DE RENTAS (E)


Directora Financiera Municipal





AUTORIZACION

N° 0221-0748

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. LORENZO BENITO MACIAS CARREÑO, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Pablo James Zambrano ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el lote # 5. Manzana "M-E", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

-
- Frente: 16,00m Avenidamiento
- Atrás: 16,00m Parte de los Lotes # 2 y 3
- Costado derecho: 16,00m Lote # 1
- Costado izquierdo: 16,00m Lote # 4
- Área total: 64,00m²

Manta, Abril 23 de 2014

[Handwritten Signature]
 Eloy Cedeño V.
 DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

[Handwritten Signature]
 Abg. Eloy Cedeño Menéndez
 Notaría Pública Cuarta
 Manta - Ecuador



Dirección: Calle 9 y A 1
 Telefonos: 2611 131 - 2611 132 - 2611 133
 Fax: 2611 771
 Casilla: 33 00 49 32
 E-mail: g.direc@ma.mec.gov.ec
 Website: www.manta.gov.ec



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0112258

No. Certificación: 112258

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 30 de abril de 2014

No. Electrónico: 21558

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-70-09-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL AV.1 MZ-M-1 LT.#05

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

JAMED ZAMBRANO CHAFFIC PAUL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>3680,00</u>

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bimbo 2014 - 2015"

[Firma]
Dir. Daniel Escobar S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 30/04/2014 16:00:08



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

VALORADA
USD 1:25

Nº 009

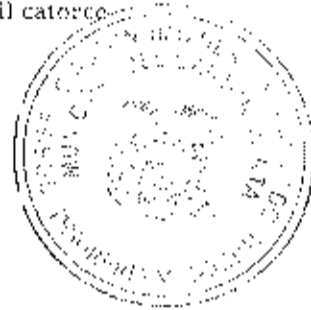
LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corresponde a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos Municipales a cargo de JAMES ZAMBRANO CHAFITIC PAEL.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ de 20____

VALIDO PARA LA CLAVE
22370169000 COSTA AZUL AV.1 MZ-M1 I#05
Manta, catorce de abril del dos mil catorce.

[Handwritten Signature]
Mta. Pablo A. Zambrano
Tesorero Municipal



[Handwritten Signature]
Abg. Elsy Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta
Manta.- Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0003591

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: :
NOMBRES : JAMES ZAMBRANO CHAFFIC PAUL
RAZÓN SOCIAL: COSTA AZUL AVE. 1 MZ- MT. L#05
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 298402
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 15/04/2014 14:46:49

ÁREA DE SELLO

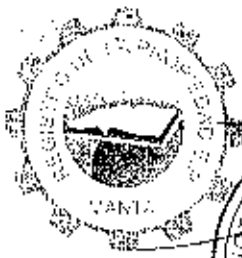


VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALOR CATASTRAL: IGUÉS, 14 DE JULIO DE 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL (C/CH/E)



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

45899



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la sustitución del Libro: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45899:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: 14 de abril de 2014
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rel. Catastral/Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de propiedad del Sr. Chaffie Paul James Zambrano, ubicado en la COSTA AZUL, signado con el lote número 5 de la Manzana M-1, de la Parroquia Los Esteros Canton Manta y con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, 10,00m.- Avenida 1. POR ATRAS: 10,00m.- Parte de los Lote No. 2 y 3. COSTADO DERECHO: 16,00m.- Lote N.-1 COSTADO IZQUIERDO: 16,00m.- Lote N.- 4. Con una ara total de: 160,00m2.
SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	25 11/01/1981	15
Platos	Platos	27 01/11/98	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/1982	291
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509 26/02/2010	8,599

ACTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: mil novecos, 01 de junio de 1949
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observación:

El lote de terreno que forma parte del canonizado "Cerro Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tazque, con una superficie total de 160,00 metros cuadrados, más linderos y cuatro mil setecientos ochenta metros cuadrados. Cuya pago lo hace la compradora con el fin de ser exclusiva propiedad, adquirido en su estado de edificación.

b.- Apellidos, Nombres y domicilio de las Partes:

Comprador: Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
13-00385268 Calderon Moreira Clemenencia Isabel
Vendedor: 80-00306030002455 Aliatis Poggi Juan Eduardo

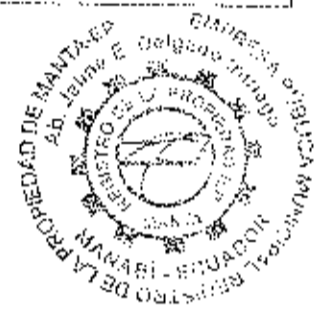
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) cota(s) consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	22

Certificado y impreso por: JPM

Ficha Registral: 45899

Página: 4 de 4



2 / Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 14 de enero de 1981
Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36
Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E- J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / Planos

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interes social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3. No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14n y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / Sentencia

Inscrito el: miércoles, 06 de febrero de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913
Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí
Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001



a.- Observaciones:
SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco

Nuevo de la parroquia Imquí Bay denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarquí, de Manta con
 Área total de Cuatro hectáreas ochenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	3-00385208	Calderon Morcira Clemencia Isabel	Viuvo	Manta
Autoridad Competente	80-00000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-000000003790	Alvarez Delgado Lorenzo Roxendo	(Ninguno)	Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Campa Venta	44	01-jun-1939	23	23



4. Protocolización de Documentos

Inscrito el: viernes, 26 de febrero de 2010
 Tarea: 15 Fecha Inicio: 8,596 - Folio Final: 8,656
 Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1,958
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 n.- Observaciones:
 Protocolización de sentencia, dentro de Juicio de Partición propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jiménez



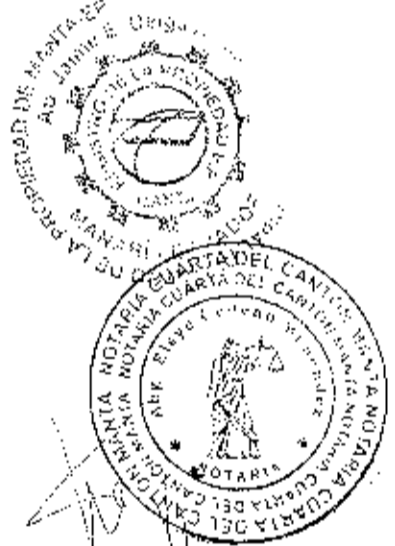
b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Manabí		Manta
Beneficiaria	3-00384534	Jamex Calderon Luisa Clemencia	Casada *	Manta
Beneficiaria	80-0000000037125	Jamex Macias Ana Karina	Casada *	Manta
Beneficiaria	80-0000000037127	Jamex Macias Pia Maria	Casada *	Manta
Beneficiaria	80-0000000037124	Jamex Mannersain Luisa Clemencia	Casada *	Manta
Beneficiaria	80-0000000037125	Jamex Mannersain Raul Alejandro	Casado *	Manta
Beneficiaria	80-0000000037128	Jamex Velez Dalila Melaine	Casada *	Manta
Beneficiaria	80-0000000037129	Jamex Velez Saic Felipe	Casado *	Manta
Beneficiaria	80-0000000037130	Jamex Zambrano Chaffic Paul	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Morcira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Planos	1	27-ene-1998	1	1

Eloy Cedeño Menéndez
 Abg. Eloy Cedeño Menéndez
 Notaría Pública Cuarta
 Manta - Ecuador



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:36:51 del martes, 29 de abril de 2014

A petición de: Sa. María Valdez Pico



Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



REPUBLICA DEL ECUADOR

Notaría Vigésima Novena
Del Cantón Guayaquil

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De PODER ESPECIAL

Otorgada por SERAFIN PAUL PAUL JAMES ZAMBRANO

a favor de SERGIO ANGEL ARSELANA RIVADENEIRA

CUANE

Elyse Cedeno Mendez
Abg. Elyse Cedeno Mendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Magistro de Escrituras Públicas del año

Abg. RENATO C. ESTEVES SAÑUDO
NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO



Copia ...

Guayaquil ... de ... del 20...



PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR
CHAFFIK PAUL JAMED ZAMBRANO A
FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL ARTEAGA
RIVADENEIRA

CUANTIA INDETERMINADA.

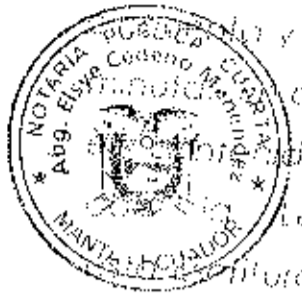
En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo
municipio, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, hoy
VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE, ante mi
Abogado RENATO ESTEVES SAÑUDO, Notario Suplente
Encargado de la Notaria Vigésima Novena de este Cantón,
comparecen por una parte, el señor CHAFFIK PAUL
JAMED ZAMBRANO, quien declara ser ecuatoriano de
estado civil soltero, estudiante, con domicilio y residencia
en esta ciudad de Guayaquil - El compareciente es mayor
de edad, capaz para obligarse y contratar a quien de
comunicación hay la.- Bien instruido en el objeto y resultado de
esta escritura, a lo que procede con amplia y entera
libertad para su otorgamiento me presentan la minuta
de la siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de
Bienes Públicos a su cargo, sévase autorizar e incorporar
una PODER ESPECIAL, que otorga al favor de
los ciudadanos: PRIMERA: INTERVINIENTE: comparece
el otorgante y suscripción de la presente escritura
PODER ESPECIAL, el señor CHAFFIK PAUL
ZAMBRANO, por sus propios derechos, a quien se lo
denominar "EL PODERDANTE". - SEGUNDA: PODER ESPECIAL

Abg. Elyse Cedeno Morones
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



1 Por medio de este instrumento, Yo, CHAFFIK PAUL JAMED
2 ZAMBRANO, libre y voluntariamente otorgo PODER
3 ESPECIAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a
4 favor del señor MIGUEL ANGEL ARTEAGA RIVADENEIRA, con
5 número de cedula uno tres cero ocho siete ocho
6 cuatro cuatro tres -seis, para que a mi nombre y en mi
7 representación y con su sola firma interveriga en los
8 siguientes actos: UNO).- Para que venda a favor de
9 terceros los bienes inmuebles ubicados en Maná, en la
10 Lotización Costa Azul, MANZANA M UNO LOTES UNO,
11 DOS, CUATRO Y CINCO Y MANZANA I TRES LOTE VEINTE Y
12 firme todos los documentos que sean necesarios para tal
13 mandato. DOS).- Para que pacte precios, para que
14 entregue la cosa materia de la misma; o demande la
15 ejecución de la venta, o desista de la misma, o reclame
16 la devolución del bien inmueble, si fuere del caso: TRES).-
17 La escritura de venta definitiva será firmada por el
18 Apoderado: CUATRO).- Para que pueda solicitar
19 peticiones de cualquier naturaleza ante los funcionarios de
20 las entidades Públicas o Privadas de la República del
21 Ecuador. CINCO).- Mi apoderado puede delegar
22 poder con procuración judicial a cualquier abogado de
23 la República establecido en el Artículo Cuarenta y
24 Cuatro del Código de Procedimiento Civil vigente -
25 Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de
26 estilo para el perfeccionamiento de esta Escritura
27 Pública.- Abogado LUIS OTTO MONTES MORAN, con
28 registro profesional número, cero nueve-dos mil siete-



... y cuatro del Tomo de Abogados - hasta aquí la
 consecuencia el compareciente se ratifica en
 la minuta inserta la que de conformidad
 Ley queda elevada a Escritura Pública. Leída
 en principio o fin por mí el Notario en alta voz
 al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes
 firmada en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo
 que voy a...



[Handwritten signature]
 Sr. CHAFFIX PAUL JAMES ZAMBRANO
 C.C. No-091801465-5

[Handwritten signature]
 EL NOTARIO



... OTORGADO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER PROCEDIMIENTO
 ... Y BELLG EN QUAYAGUIL, EN LA SIENA-ESSEA-LE 31
 ...



REPUBLICA DE EL SALVADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL DE REGISTRO
016
018-0071 0018014555
NUMERO DE IDENTIFICACION
JOSUA
JAMES ZAMBRANO CHAFFEK PAUL
MAYAG
PROVINCIA
MAYAGUEZ
CANTON
MAYAGUEZ
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

REPUBLICA DE EL SALVADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL DE REGISTRO
0925412





ABOGADA JANINA PEÑA BRAVO NOTARIA TITULAR VIGESIMA NOVENA
 DEL CANTON GUAYAQUIL, SIENTO COMO RAZÓN: QUE REVISADA LA
 ESCRITURA DE PODER ESPECIAL QUE HACE EL SR CHAFFIK PAUL
 JAMES ZAMBRANO A FAVOR DE MIGUEL ANGEL ARTEAGA RIVADENEIRA,
 EN FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE, SE
 ENCUENTRA EN LA NOTARIA A MI CARGO, POR TAL MOTIVO, MANIFIESTO
 QUE EL PRESENTE PODER ESPECIAL NO SE ENCUENTRA TOTAL O
 PARCIALMENTE REVOCADO, GUAYAQUIL, 10 DE ABRIL DEL 2014.---



[Handwritten Signature]
 Abg. Janina Peña Bravo
 NOTARIA VIGESIMA NOVENA
 DEL CANTON GUAYAQUIL



[Handwritten Signature]
 Abg. Elsy Cordero Menéndez
 Notaria Pública Cuarta
 Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA - 130878443-6
 ARTEAGA RIVADENEIRA MIGUEL ANGEL
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 25 JUNIO 1978
 003-0207 02060 N
 MANABI/PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1978



[Handwritten signature]

ECUATORIANA
 DIVORCIADO
 SECUNDARIA
 ESTUDIANTE
 JOSE RODOLFO ARTEAGA INTIAGO
 LUZ MARIANA RIVADENEIRA Y
 PORTOVIEJO
 06/12/2010
 06/12/2022
 REN 3022632



[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 008
 008-0044
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 ARTEAGA RIVADENEIRA MIGUEL ANGEL
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 DIRECCIÓN
 TARIQUÍ
 ZONA
 2
 1
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

ESTAS 13 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *E*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO:

2014.13.08.04.P3472 - DOY FE. *ej*



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador